

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA/UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
SOCIEDAD CORPRANCAGUA S.A. CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DE 2017**

En Quito, siendo las 17:00 horas del día 30 de marzo 2017, se reúnen, en la calle Gonzalo Endara Crown y Alberto Coloma Silva, los abajo firmantes socios de la Compañía CORPRANCAGUA CIA LTDA, quienes deciden constituirse en Junta General Universal los siguientes socios que a continuación detallo:

Socios asistentes:

Srta. María Elena Soria González, poseedor de 500 participaciones que corresponde al 25% representado por el señor Carlos Alberto Soria Proaño, (con poder otorgado).

Sr. Carlos José Soria González, poseedor de 500 participaciones que corresponde al 25%, representado por el señor Carlos Alberto Soria Proaño, (con poder otorgado);

Sr. Sebastián Ramón Soria González, poseedor de 500 participaciones que corresponde al 25%; representado por el señor Francisco Xavier Soria González, (con poder otorgado)

Sr. Francisco Xavier Soria González, poseedor de 500 participaciones que corresponde al 25%.

Los asistentes a esta reunión representan el 100% del Capital social de la mencionada compañía, y firman la presente acta en la que se tratará los siguientes puntos:

Preside la sesión el Dr. Carlos Alberto Soria Proaño, y actúa como secretario el Sr. Francisco Xavier Soria González, en su calidad de Gerente General.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita que por secretaria se de lectura al orden del día, cual es:

1. Aprobación de Informes económicos por el año 2016
2. Aprobación de la tasa de Interés sobre Préstamos a Mutuos de los Socios
3. Lectura y, en su caso aprobación del Acta de la Reunión.

La Junta General resuelve por unanimidad conocer el orden del día.

1.-APROBACION DE LOS INFORMES ECONOMICOS POR EL AÑO 2016

El Gerente General expone a la Junta General y entrega a cada presente los resultados que arroja la Contabilidad por el año terminado 2016, y como antecedente informa que el año anterior la contabilidad estaba realizada por el Sr. Francisco Páez, con quien tuvo un contrato Civil hasta el mes de abril/2016, y que con este Servicio no se sentía bien informado, y al mismo tiempo a partir de mayo del presente año Contrato los Servicios Civiles de Cadena Asesores, representada por la Sra. Cadena Novoa Angélica Guadalupe, a quien se encargó esta responsabilidad desde el mes de Enero del 2016.

Antes que nada informa que Corprancagua Cía. Ltda., es una empresa que está dedicada a la Construcción de dos proyectos que se tuvo que realizar en este periodo, año 2015, Edificio Vivalto, y en el año 2016 Edificio Airos, a la presente fecha aún existen Departamentos por venderse del Proyecto Vivalto, que están a la venta esto representa el 10% de este proyecto. Y el Edificio Airos, que al inicio del año 2016, tanto de obra y administrativo, y a finales del mes de abril se comenzó a liquidar al personal, ya que la obra civil, estaba completamente terminada, se siguen realizando trabajos y esto continuo hasta el fin del año, la venta de este proyecto al final del año, representa que se tienen vendido un 25% y está totalmente facturado, se tienen recibidos anticipos de varios clientes los cuales están cancelando en base a lo acordado, y se prevé que algunos de ellos ya salgan los créditos que están en camino, el año 2017.

Durante el primer cuatrimestre, se contaba con personal administrativo, que ayudaba al proyecto, pero se tomaron decisiones de liquidar debido a que eso representaba una carga de personal alta y el costo del edificio podría resultar más cara.

Las ventas dentro del mercado fueron duras, debido a que incluso hubieron clientes que declinaron su venta, y se tuvo incluso que devolver Anticipos por estos conceptos.

Este año se llegó a una utilidad contable, razonable, y se espera que para el próximo año 2017 poder finiquitar con la venta de los dos proyectos.

2.- TASAS DE INTERES DE PRÉSTAMOS A MUTUOS

El proyecto tuvo que ser financiado con préstamos a mutuos, y los socios fueron entregando como préstamos desde el año 2012, para que el proyecto se siga construyendo y continúe y llegue al fin propuesto, y se determinó que en el presente año se determine un interés para el total de la deuda por el año 2015, estos intereses deben ser considerados como provisión año 2016 y ser cancelados y facturados en el año 2017, previa su notarización y establecer el procedimiento a seguir, debido a que estos ocasionan un valor importante para cada socio, y prestamista.

La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el balance al 31 de diciembre, con estos cambios.

Sin haber otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad, sin modificaciones. Se levanta la reunión siendo las 19:00pm

PRESIDENTE DE LA ACTA

Firma

María Elena Soria González

Firma

p. María Elena Soria González
Carlos Alberto Soria Proaño

p. Sebastián Soria González
Francisco Xavier Soria González

Firma

Francisco Xavier Soria González

Firma

p. Carlos Soria González
Carlos Alberto Soria Proaño

Firma